



## ARTS CULTURE EVENTS

ACE Funding is provided by the SALT LAKE CITY MAYOR'S OFFICE

## Pautas del Fondo de Artes, Cultura y Eventos para 2024

El Fondo de Artes, Cultura y Eventos (ACE) se creó con el fin de proporcionar fondos que financien eventos comunitarios en Salt Lake City. El fondo está diseñado para financiar tanto eventos grandes que ofrecen significativas contribuciones económicas o culturales a la comunidad como eventos pequeños que, debido a su naturaleza y alcance, no pueden generar los ingresos necesarios para cubrir los costos.

### OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

Cada año, se otorgan \$200,000 a más de 100 organizaciones. ACE es una financiación complementaria para los eventos y no el principal patrocinador. Si bien podemos otorgar hasta \$10,000 por evento, las subvenciones suelen ser de entre \$1,000 y \$5,000, porque nuestro objetivo es distribuir el dinero a tantas organizaciones como sea posible según los fondos disponibles. El importe mínimo de adjudicación es de \$500.

### CRONOGRAMA

- Las solicitudes pueden presentarse desde el **1 de noviembre de 2023**
- Las solicitudes pueden presentarse hasta las **11:59 p. m. del 1 de diciembre de 2023**
- El anuncio de los beneficiarios de los fondos será **a mediados de febrero de 2024**
- El pago se hará en **marzo de 2024**
- Los formularios de la Evaluación posterior al evento deben presentarse dentro de los **60 días** siguientes a cada uno de los eventos patrocinados por el Fondo ACE

### CONSIDERACIONES RESPECTO A LAS SOLICITUDES

El Fondo ACE es limitado y, por ello, el proceso de solicitud es competitivo. Las solicitudes que recibieron fondos anteriormente no tienen garantizado recibir la financiación todos los años.

***Si bien, en última instancia, la adjudicación de fondos queda a criterio de la alcaldesa, existen ciertas consideraciones:***

- Los eventos deben llevarse a cabo dentro de los límites de Salt Lake City.
  - *Las organizaciones/solicitantes pueden tener su sede fuera de Salt Lake City, pero el evento en sí debe realizarse dentro de los límites de la Ciudad.*
- En general, las recaudaciones de fondos, así como los eventos privados, no son elegibles

para recibir la financiación ACE. No obstante, los eventos que recaudan donaciones califican si presentan significativa planificación enfocada en arte, cultura, concienciación vecinal, etc.

- Se aceptan eventos que cobran admisión, pero se analizarán las tarifas de admisión y el beneficio para la comunidad durante el proceso de revisión. Los eventos gratuitos tendrán prioridad en el proceso de revisión.
- Por lo general, no financiamos conferencias, galas o eventos organizados para una entidad/empresa/marca privada, a menos que exista un significativo beneficio para la comunidad.
- Una organización puede enviar solicitudes para varios eventos. Sin embargo, se tendrá en cuenta el importe total de la financiación a la organización y no el importe para cada evento.
- Los eventos en línea no son elegibles para recibir fondos ACE.
- En general, no financiamos clínicas médicas ni eventos que presten servicios médicos por cuestiones de responsabilidad civil.
- El Fondo ACE no está destinado a cubrir los costos administrativos de una organización ni el pago de entretenimiento o personal no local.

**Los eventos que recibieron financiación ACE el año anterior pero lo pospusieron al siguiente no podrán solicitar fondos adicionales hasta que se hayan utilizado los fondos originales.**

**Los eventos que reciben fondos del proceso presupuestario del Fondo General de la Ciudad o de un proceso no competitivo no son elegibles para recibir la financiación ACE.**

**El historial de pagos de los organizadores en eventos anteriores es uno de los aspectos que determinará si una organización es elegible o no para el patrocinio de eventos futuros.** Los eventos anteriores que no hayan saldado sus deudas con la Ciudad o con los proveedores del evento al momento de presentar la solicitud del Fondo ACE no son elegibles. Si el solicitante, el organizador o el propio evento tienen un historial de quejas reiteradas en años anteriores por parte de residentes, proveedores y personal de la Ciudad, es posible que el evento no pueda recibir la financiación ACE.

**Tenga en cuenta que los solicitantes que organicen un evento en propiedad pública para más de 50 personas deberán presentar una solicitud de Permiso para eventos especiales de la Ciudad al menos 30 días antes de la fecha del evento.** Si el solicitante u organizador de un evento no ha cumplido con los plazos del Permiso para eventos especiales de la Ciudad en años anteriores (incluidos, sin limitación alguna, los plazos para las reservas de Parques; la Póliza de seguro de responsabilidad general; el Acuerdo de uso especial de la Ciudad; los Permisos para reuniones masivas y manipulación de alimentos del Departamento de Salud del condado de Salt Lake; los permisos de Transporte para Emergencias Médicas (EMT) y otros elementos de la lista de verificación proporcionados como parte del proceso del Permiso para eventos especiales de la Ciudad), el evento no es elegible para recibir la financiación ACE. **Para obtener más información o solicitar un Permiso para eventos especiales de la Ciudad, visite <https://www.slc.gov/eventpermits/>.**

- Como se indicó anteriormente, el propósito del Fondo ACE no es financiar la totalidad de un evento, sino proporcionar apoyo financiero para eventos que califiquen y ayudar con las tarifas de los servicios de la Ciudad que se acumulen durante el evento. Algunos de estos servicios incluyen, sin limitación alguna, control de tránsito a cargo del Departamento de Policía de la Ciudad, recolección de basura y reciclaje, restauración de la propiedad, etc. Determinar las actividades del evento con anticipación ofrecerá a su organización y a la Ciudad un plan claro para presentar en el proceso de solicitud.

**Las solicitudes seleccionadas describirán claramente (sin orden de importancia):**

- Cómo se utilizarán los fondos ACE/necesidad financiera para el apoyo de la Ciudad

- Audiencia o demografía principal
  - *Los solicitantes deben describir cualquier estrategia para aumentar la diversidad de la audiencia, proporcionar recursos a las comunidades en riesgo o desarrollar la capacidad de la comunidad.*
- Objetivos del evento y su impacto en la comunidad
- Impacto económico
  - *Calcule la cantidad de asistentes que se espera que asistan al evento, la cantidad de asistentes al evento del año pasado (si corresponde) y la cantidad de proveedores.*
- Relaciones con las metas y la visión de ciudad, por ejemplo:
  - Promover la diversidad e identidad cultural
  - Promover el desarrollo económico general de la Ciudad
  - Apoyar oportunidades de arte para todas las comunidades
  - Eliminar la brecha digital
  - Ambiente saludable (aire, agua, tierra, reciclaje, etc.)
  - Apoyo a las economías locales
  - Salud y bienestar de los residentes de la Ciudad
  - Crear oportunidades en todos los vecindarios
  - Promover unidad en los vecindarios y la comunidad
  - Oportunidades de educación para los jóvenes

## **INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD**

Los eventos deben solicitar un importe específico de fondos y divulgar su presupuesto total estimado. Como recordatorio, las subvenciones ACE están destinadas a ser fondos complementarios para un evento, por lo tanto, los solicitantes no pueden solicitar más del 50 % de su presupuesto total. Los solicitantes también deben tener una fecha, un horario y un lugar determinados para su evento.

Tenga en cuenta que todas las solicitudes deben enviarse **en línea**. Las solicitudes están disponibles en inglés y en español. Si un solicitante no puede completar la solicitud en línea, necesita una adaptación o desea presentar la solicitud en otro idioma (que no sea inglés o español), puede llamar al 385-443-0330 o enviar un correo electrónico a ACE@slcgov.com. Podemos ayudarle a presentar la solicitud por video o mediante transcripción.

## **COMITÉ DE SELECCIÓN**

Los adjudicatarios son seleccionados por el Comité de Selección del Fondo ACE, compuesto por personal de la Ciudad de varios departamentos. Las siguientes personas revisarán las solicitudes y propondrán resoluciones a la alcaldesa y jefa de Personal de Salt Lake City:

- Will Wright, Desarrollo Económico
- Andrew Shaw, Consejo de Artes de Salt Lake City
- Hailey Leek, Equipo de Innovación
- Ashley Lichtle, Alcaldía
- Alicia De León, Alcaldía
- Katie Schnell, Alcaldía

## **REQUISITOS DE INFORMES**

1. En caso de cambios importantes en el evento, se debe notificar a la coordinadora del Fondo ACE. La financiación se basa exclusivamente en el evento descrito en la solicitud.
2. Para recibir el pago, los beneficiarios del Fondo ACE deben completar el formulario de

información sobre el evento, en el que figuran sus detalles finales.

3. Los beneficiarios del Fondo ACE deberán entregar una Evaluación posterior al evento en un plazo de 60 días después de su celebración. El formulario de evaluación se enviará a todos los beneficiarios cuando se los seleccione. Si no completa la Evaluación posterior al evento, es posible que sea descalificado de futuras oportunidades de financiación.
4. Dependiendo de los beneficios de patrocinio del evento, Salt Lake City solicita la posibilidad de tener un stand o mesa en el evento. Mantenga informada a la coordinadora del Fondo ACE sobre las pautas para expositores, detalles y fechas del evento.
5. Si su evento se cancela, debe devolver los fondos a Salt Lake City. Sin embargo, si planea posponer el evento al año siguiente, puede conservar los fondos para destinarlos al mismo evento el próximo año. Los fondos devueltos o rechazados se redistribuirán a criterio del Comité del Fondo ACE y la alcaldesa.

### **SESIONES INFORMATIVAS**

Se realizarán Sesiones informativas que proporcionarán un espacio para obtener más información sobre el proceso de solicitud del Fondo ACE, los requisitos de elegibilidad y los permisos de la Ciudad necesarios. ¡Acérquese con cualquier pregunta que tenga!

<b>25 de octubre de 6 a 7 p. m.</b> Salt Lake City Public Library <i>Sala de conferencias B</i> 210 E 400 S Salt Lake City, UT 84111	<b>2 de noviembre de 5:30 a 6:30 p. m.</b> Sorenson Community Campus <i>Teatro Black Box</i> 1383 S 900 W Salt Lake City, UT 84104
<b>15 de noviembre de 5:30 a 6:30 p. m.</b> Glendale Mountain View Community Learning Center, <i>Sala 182</i> 1388 Navajo St. Salt Lake City, UT 84104 <i>*En español, con interpretación en inglés</i>	<b>27 de noviembre de 6 a 7 p. m.</b> The Shop <i>Organizado por la Utah Black Chamber</i> 350 E 400 S Salt Lake City, UT 84111

### **INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Si tiene preguntas, comuníquese con Katie Schnell, coordinadora del Fondo ACE vía correo electrónico a [ACE@slcgov.com](mailto:ACE@slcgov.com) o al 385-443-0330.